

## EL FORO DE LA PROFESIÓN MÉDICA ANALIZA ESTE VIERNES LOS PROBLEMAS MÁS URGENTES A SOLUCIONAR PARA EL COLECTIVO



**Madrid 03/02/2010 El Foro de la Profesión Médica se reúne este viernes para analizar todos aquellos temas de actualidad que requieren una solución inmediata, como son la Troncalidad y la Ley Ómnibus, o que, por el contrario, ya se están tramitando por parte del Ministerio de Sanidad con medidas no del todo correctas, según la opinión del portavoz del Foro, Patricio Martínez.**

En una conversación con 'Acta Sanitaria', Patricio Martínez, portavoz del Foro de la Profesión y secretario general de la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), avanzó los puntos a tratar en la reunión que mantendrán pasado mañana los representantes de este colectivo integrado por la propia CESM, la Organización Médica Colegial (OMC), el Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS), la Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME), la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFME) y el Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM).

### **Inquietud ante la homologación y la troncalidad**

Según expuso Patricio Martínez, durante este encuentro se abordarán temas de importancia para la profesión que requieren una solución y otros que ya están en trámite de hacerlo por parte del Ministerio de Sanidad, con cuya titular, Trinidad Jiménez, el Foro inició a finales del pasado año una línea de entendimiento. A pesar de ello, los médicos no están del todo satisfechos con la forma de gestionar asuntos como la homologación de títulos a los profesionales extracomunitarios o la troncalidad de las especialidades.

El portavoz del Foro recordó que son muchas las sociedades científicas que ya han mostrado su rechazo e inquietud ante la gestión de la Administración en lo que concierne al Real Decreto de Troncalidad. En cuanto a la homologación de títulos, Patricio Martínez aseguró que, "el Foro no sabe por dónde lo lleva el propio Ministerio, ni si el borrador ha salido ya del Consejo de Estado". Según pudo saber este medio recientemente, eso no ha sucedido todavía, y marzo podría ser el mes en el que el texto pase sin demasiadas modificaciones al Consejo de Ministros para su aprobación final.

Mientras tanto, el Foro de la Profesión sigue defendiendo que el planteamiento del Ministerio no es el más acertado, dado que la medida no vendrá si no a producir agravios comparativos con el nivel académico exigido a los médicos españoles y a crear un excedente de especialistas. En este sentido, Patricio Martínez aboga por mantener el sistema actual de homologación, pero introduciendo algunas mejoras en su normativa de funcionamiento,

como la agilización y transparencia de los procesos.

### **Ley Ómnibus: No hay que perder la oportunidad**

Otro de los temas que preocupa en estos momentos al Foro es el de la reestructuración de los Colegios de Médicos según lo establecido en la Ley Ómnibus, aprobada por el Congreso de los Diputados el pasado mes de diciembre. "Se trata de una oportunidad para modernizar las instituciones médicas que no se debe dejar pasar", afirmó el portavoz del Foro de la Profesión, quien volvió a reivindicar, "de manera tajante", la colegiación obligatoria de los médicos en el marco de esta nueva normativa legal.

Patricio Martínez anunció que el Foro tratará también en su reunión los últimos entresijos de la adaptación de la carrera de Medicina al Plan de Bolonia, "lo que está suponiendo un gran logro". Según afirmó el portavoz, el Ministerio de Educación tiene prácticamente concluidos el "preborrador" que irá a la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)) para que ésta de su visto bueno.

### **Libertad del médico ante la jubilación**

En cuanto a otro de los asuntos de actualidad, el anuncio del Gobierno para la jubilación a los 67 años, Martínez criticó "la forma en la que la medida ha sido gestionada y su fondo" pues, según el doctor, primero se tendría que haber convocado a los miembros del Pacto de Toledo. "Pedimos para el médico un abanico de libertad de jubilación voluntario en la franja que va de los 60 a los 70 años, siempre que éstos cumplan con los requisitos para hacerlo", reivindicó.

Si en otros colectivos profesionales este anuncio ha sido polémico porque alarga la vida laboral de los trabajadores, el portavoz del Foro defiende que los médicos que lo deseen puedan trabajar más años todavía. "Las Comunidades Autónomas que obligan a la jubilación cuando se alcanzan los 65 años han ido perdiendo todos los juicios en los Tribunales ante las reclamaciones masivas de los médicos, por lo que, lo lógico, es la libertad del profesional para trabajar", concretó.